

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 1 de marzo de 1999, sobre estación-base de telefonía móvil. Situación: Al sitio «Cerro de la fuente». Polígono n.º 21, parcela n.º 9 del catastro de rústica. Promotor: Telefónica Servicios Móviles, S.A., en Valle de la Serena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Estación-base de telefonía móvil. Situación: Al sitio «Cerro de la fuente». Polígono n.º 21, parcela n.º 9 del catastro de rústica. Promotor: Telefónica Servicios Móviles, S.A. Valle de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 1 de marzo de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 17 de mayo de 1999, sobre estación-base de telefonía móvil. Situación: Polígono n.º 10, parcela 5.102. Promotor: Amper Servicios S.A., Telefónica Servicios Móviles, S.A., en Calzadilla.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Estación-base de telefonía móvil. Situación: Polígono n.º 10, parcela 5.102. Promotor: Amper Servicios S.A., Telefónica Servicios Móviles, S.A. Calzadilla.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 17 de mayo de 1999.—El Presidente de la Comisión, (Orden de 10-5-99), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 12 de agosto de 1999, sobre Ermita y dotación de servicios. Situación: Finca «El Borril». Promotor: Excmá. Diputación Provincial de Badajoz, en Talavera la Real.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Ermita y dotación de servicios. Situación: Finca «El Borril». Promotor: Excmá. Diputación Provincial de Badajoz. Talavera la Real.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 12 de agosto de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se corrige la de 7 de julio de 1999 de adjudicación de las obras de refuerzo de la carretera EX-209, de Badajoz a Mérida por Montijo. Tramo: Badajoz-Montijo.

Advertido error en la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 7 de